

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**EL MOLAR**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto de Alcaldía número 283/2024, de 12 de marzo, ha sido aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos y la composición del Tribunal de Selección de una plaza de la escala de Administración General, subescala Técnica, denominación Técnico de Administración General, grupo A, subgrupo A1, incluida en la Oferta Pública de Empleo del año 2022.

El texto íntegro de la resolución está publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal: <https://elmolar.sedelectronica.es>

Contra la resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán los interesados interponer el recurso potestativo de reposición previsto en los artículos 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o alternatively recurso contencioso-administrativo, en los términos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En El Molar, a 12 de marzo de 2024.—El alcalde-presidente, Borja Díaz de la Morena.
(02/3.944/24)

